

**Comisión de Estadística****45° período de sesiones**

4 a 7 de marzo de 2014

Tema 4 m) del programa provisional\*

**Temas de información: estadísticas  
del medio ambiente****Estadísticas del medio ambiente****Informe del Secretario General***Resumen*

El presente informe se elaboró de conformidad con el capítulo V, párrafo 4, del informe de la Comisión de Estadística sobre su 44° período de sesiones. En él se resumen los avances logrados en la aplicación del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales desde que la Comisión lo hizo suyo en su 44° período de sesiones, y los planes para 2014-2015. El informe abarca las esferas principales identificadas en el plan de acción para la aplicación del Marco, a saber, el establecimiento del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales y la determinación de su programa, la elaboración de material metodológico y de capacitación, la formación y el desarrollo de la capacidad, la promoción y el establecimiento de contactos. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

\* E/CN.3/2014/1.



## I. Introducción

1. En su 44º período de sesiones, celebrado del 26 de febrero al 1 de marzo de 2013, la Comisión de Estadística:

a) Expresó su reconocimiento por la labor realizada por la División de Estadística y reconoció la importante contribución del Grupo de Expertos para la Revisión del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales así como de los países y organizaciones que participaron en el proceso de revisión y consultas;

b) Encomió el carácter oportuno del Marco revisado con respecto a la importante función de las estadísticas ambientales de alta calidad en el análisis y en la adopción y formulación de políticas informadas en apoyo al desarrollo sostenible;

c) Hizo suyo el Marco revisado como ámbito para fortalecer los programas de estadísticas ambientales en los países y reconoció que el Marco era un instrumento útil en el contexto de los objetivos de desarrollo sostenible y la agenda para el desarrollo después de 2015;

d) Hizo suyo también el plan de acción y el establecimiento de un Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, observó las muestras de interés de varios países en participar en este y solicitó que se formulara el mandato del Grupo de Expertos, incluidos un cronograma y un mecanismo de presentación de información;

e) Destacó la importancia de una estrecha coordinación entre la aplicación del Marco revisado y la del marco central del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica;

f) Puso de relieve la necesidad de apoyar el Marco revisado con una orientación metodológica detallada y materiales de capacitación basados en los recursos metodológicos existentes, cuando estos estuvieran disponibles, y de coordinar la labor metodológica con otras iniciativas en curso en ámbitos conexos de la estadística;

g) Reconoció la urgencia de publicar el Marco revisado en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

h) Destacó la necesidad de que los países que se encontraban en las etapas iniciales de la formulación de sus programas de estadísticas ambientales contaran con un mayor nivel de asistencia técnica y creación de capacidad, y exhortó a las organizaciones internacionales a que les brindaran apoyo al respecto (véase [E/2013/24](#), cap. I.C, decisión 44/105).

2. En el presente informe se resumen los avances realizados desde la ratificación del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales. En la sección II.A del informe se da cuenta del estado de la publicación del Marco, y en las secciones II.B, II.C y II.D se resumen las labores metodológicas, de formación y desarrollo de la capacidad, y promoción, respectivamente, realizadas en 2013. En la sección II.E se presenta información sobre el establecimiento del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales. En la sección III se resumen los planes para 2014-2015.

## II. Actividades realizadas en 2013

### A. Estado de la publicación del Marco

3. Una vez que se hayan editado las observaciones recibidas en el marco de la consulta mundial y se haya realizado una revisión por pares definitiva, en enero de 2014 se presentará el Marco para su edición, traducción e impresión oficiales. Al mismo tiempo, se publicará sin revisión editorial y con cubiertas blancas y estará disponible en la web. Se prevé que la versión oficial definitiva del Marco en inglés se publicará en el segundo semestre de 2014. La División de Estadística buscará la colaboración de las comisiones regionales, los países y las organizaciones asociadas para facilitar la rápida traducción a los otros cinco idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

### B. Labor metodológica

4. Tras la ratificación del Marco, comenzó la labor de desarrollo de una herramienta de autoevaluación de las estadísticas del medio ambiente basada en la plantilla utilizada en la comprobación experimental del Conjunto Básico y el Conjunto Mínimo de Estadísticas del Medio Ambiente. La herramienta de autoevaluación se ha utilizado con éxito en talleres regionales y nacionales de capacitación, así como en proyectos en los países. Actualmente, la herramienta de autoevaluación se está ajustando con arreglo a la experiencia reunida en relación con su uso y en marzo de 2014 se presentará al Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales para su consideración y examen.

5. La División de Estadística está elaborando cuadros de correspondencia entre el Conjunto Básico y el Conjunto Mínimo de Estadísticas del Medio Ambiente incluidos en el Marco y las listas de indicadores ambientales que utilizan las organizaciones internacionales e intergubernamentales y los organismos especializados, entre ellos la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), Eurostat y la Agencia Europea de Medio Ambiente. Se están elaborando cuadros de correspondencia similares para los conjuntos de indicadores ambientales que utilizan los grupos subregionales de países (por ejemplo, la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y los países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central).

6. Se ha realizado un análisis de las correspondencias entre el Conjunto Básico y el Conjunto Mínimo de Estadísticas Ambientales, el cuestionario conjunto sobre el estado del medio ambiente de la OCDE y Eurostat y el cuestionario de la División de Estadística y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre estadísticas del medio ambiente en relación con los desechos y el agua. Se ha ampliado ese tipo de análisis a las estadísticas y los indicadores incluidos en los sistemas de notificación de los acuerdos ambientales multilaterales, en primer lugar los requeridos en virtud del Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1673, núm. 28911.

7. Se han empezado a preparar orientaciones metodológicas para el Conjunto Mínimo de Estadísticas del Medio Ambiente del Marco con la elaboración de las plantillas y ejemplos para las fichas metodológicas. Se ha desarrollado una matriz de los temas estadísticos y ambientales del Marco con el objetivo de identificar los campos metodológicos y se está realizando un inventario de los recursos metodológicos existentes. El Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales presentará los resultados de esa tarea y deliberará al respecto en marzo de 2014.

### **C. Formación y desarrollo de la capacidad**

8. En el contexto del programa de aplicación del Marco, se organizaron un taller de formación dirigido a los países árabes en Ammán, conjuntamente con el Instituto Árabe de Capacitación e Investigaciones en Estadística y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental, y una reunión de un grupo de expertos, conjuntamente con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. En Colombia y Filipinas se celebraron talleres nacionales en colaboración con las oficinas nacionales de estadística en los que participaron interesados de los dos países. Las oficinas nacionales de estadística u otros organismos encargados del medio ambiente organizaron o están organizando talleres nacionales en Bangladesh, los Emiratos Árabes Unidos y Nigeria. El Marco se utilizó en varias ocasiones en el contexto del examen de los programas nacionales de estadísticas del medio ambiente o las listas nacionales de indicadores ambientales.

### **D. Promoción**

9. Se ha preparado un folleto en los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas en el que se describen el Marco y su uso, y se ha distribuido a las oficinas nacionales de estadística. El folleto también se ha distribuido ampliamente en conferencias, seminarios y reuniones internacionales, regionales, subregionales y nacionales. La División de Estadística y expertos nacionales e internacionales realizaron varias presentaciones del Marco en foros similares durante 2013.

### **E. Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales**

10. El Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, que se estableció para que ayudase a la División de Estadística en la futura labor metodológica y otros aspectos de la aplicación del Marco revisado en los países, se reunirá en diciembre de 2013 con miembros confirmados del Grupo de Expertos para la Revisión del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales y nuevos miembros que manifestaron su interés en participar en las labores futuras relacionadas con las estadísticas del medio ambiente. El mandato y el programa de trabajo del Grupo de Expertos, sobre los que deliberará el Grupo de Expertos en enero de 2014, se están elaborando actualmente. Está previsto que la primera reunión del Grupo de Expertos se celebre en Nueva York del 26 al 28 de marzo de 2014.

### **III. Planes para 2014-2015**

11. En 2014-2015, las tareas de aplicación del Marco se centrarán en los siguientes ejes:

a) Conclusión del inventario y el análisis de los recursos metodológicos existentes;

b) Preparación de orientaciones metodológicas detalladas para la recopilación del Conjunto Mínimo de Estadísticas del Medio Ambiente con arreglo a los recursos metodológicos existentes y las tareas metodológicas en curso relacionadas con las estadísticas del medio ambiente;

c) Conclusión y documentación del análisis de la correspondencia entre el Conjunto Básico y el Conjunto Mínimo de Estadísticas del Medio Ambiente y las listas de indicadores que utilizan habitualmente las organizaciones internacionales, intergubernamentales, regionales y subregionales, incluidos esquemas de la manera en que se pueden derivar esos indicadores del Conjunto Básico y el Conjunto Mínimo;

d) Revisión y finalización de la herramienta de autoevaluación y el material de capacitación, que servirán para facilitar la aplicación del Marco en la esfera nacional;

e) Formulación y aplicación de un programa coordinado que cuente con varias fuentes de financiación para satisfacer los requisitos de formación y desarrollo de la capacidad para la aplicación del Marco en los países.

Estas actividades se llevarán a cabo en estrecha colaboración con el Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales.

### **IV. Medidas que deberá adoptar la Comisión de Estadística**

12. Se solicita a la Comisión de Estadística que tome nota del presente informe.

---